MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En Sala anexa a la Secretaría Administrativa, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386. México D.F., siendo las 13 horas con 12 minutos del 9 de julio de 2015, inició la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Victor Manuel Camarena Mexueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
José René Rivas Valladares	Representante del Partido Encuentro Social

Como invitados a la sesión, asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la COyGE, comentó que, a través del oficio No. IEDF/SA/1502/2015, el Lic. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo del IEDF había informado que no asistiría a la sesión por encontrarse teniendo actividades institucionales fuera de las instalaciones del Instituto.

El proyecto de Orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de Actividades 2015 (abril-junio) de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, en cumplimiento al artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015 (abril-junio), en cumplimiento al artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

3. Presentación del Procedimiento y criterios para cotejar y validar la base de datos del Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2015), a partir de la revisión de las cifras contenidas en las Actas de escrutinio y cómputo de casilla, a efecto de integrar la Estadística de las elecciones locales 2015. Resultados.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la COyGE, precisó que, en el Orden del Día, se señalaba como fecha de realización de la sesión el 9 de junio, y debía decir, 9 de julio.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad, con la precisión señalada.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de Actividades 2015 (abril-junio) de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, en cumplimiento al artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.**

La Secretaria Técnica, Lic. Delia del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, comentó que en el informe se consignaban las actividades desarrolladas por la Comisión durante los meses de abril, mayo y junio, entre ellas la celebración de siete sesiones, así como la aprobación de los diseños y modelos de boletas, actas y documentos electorales, la contratación de los Auxiliares Electorales, la distribución de materiales electorales a los órganos desconcentrados y la recepción de paquetes electorales. Asimismo, la recuperación y captura de los datos de los listados que se usaron en la Consulta Ciudadana del presupuesto Participativo 2015; la aprobación del acuerdo relativo a la entrega de los listados nominales a los candidatos independientes, así como la aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados 2015.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, destacó que el informe incluía las actividades realizadas en el periodo de la Jornada Electoral, así como el esfuerzo realizado en materia de Organización Electoral, como el diseño y rehabilitación de los materiales y documentación electorales. Además, reconoció el trabajo de la propia Comisión y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Adicionalmente, el Consejero Electoral González Martínez, resaltó los trabajos de coordinación efectuados por la Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión con el Instituto Nacional Electoral, a fin de realizar las tareas conjuntas inherentes a la jornada electoral de manera efectiva.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la COyGE aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COyGE/56/2015.** Se aprueba el Segundo informe trimestral de Actividades 2015 (abril-junio) de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General del IEDF en su próxima sesión.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015 (abril-junio), en cumplimiento al artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la COyGE aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COyGE/57/2015.** Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015 (abril-junio), con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General del IEDF en su próxima sesión.

3. Presentación del Procedimiento y criterios para cotejar y validar la base de datos del Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2015), a partir de la revisión de las cifras contenidas en las Actas de escrutinio y cómputo de casilla, a efecto de integrar la Estadística de las elecciones locales 2015. Resultados.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, del Partido Nueva Alianza y de la Secretaría Ejecutiva.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el documento referido y señaló que el documento describía el procedimiento y los criterios que se habrían de seguir para realizar la validación de la base de datos del Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2015), y enfatizó que se revisarían y validarían todas las actas de escrutinio y cómputo de casilla. Añadió que el documento presentaba ocho criterios para resolver las inconsistencias que, en su caso, se presentaran entre ambas fuentes de información, mismos que, a su parecer, eran congruentes para el ejercicio. Asimismo, comentó que se elaboraría un reporte del proceso de validación; y que cuando se tuviera la base de datos consolidada se integraría el documento de la Estadística de Resultados 2015.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda mencionó la importancia de liberar las bases de datos con los resultados de la elección y consideró que depurar las bases de datos contribuía a garantizar que los datos publicados fueran los correctos. Asimismo, señaló que coincidía con lo expresado por la Consejera Electoral Olga González Martínez en el sentido de que los criterios de validación propuestos abarcaban los tipos de inconsistencias que podrían presentarse. Además, destacó el hecho de que las actas de escrutinio y cómputo de casilla única serían validadas en dos ocasiones por equipos de trabajo diferentes.

Finalmente, el Consejero Electoral Beltrán Miranda realizó observaciones de forma al documento y sugirió que el reporte que derivara de la validación fuera presentado ante la Comisión, a fin de que sus integrantes conocieran los detalles de dicho ejercicio. Asimismo, recordó la importancia de incorporar en el documento de la Estadística de las elecciones locales 2015 los resultados de las resoluciones emitidas por los tribunales electorales.

Al no haber más intervenciones, la COyGE se dio por enterada del documento.

No habiendo más asuntos qué tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 32 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

Olga González Martínez
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la Comisión

** Las firmas corresponden a la minuta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*